



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto N° 8T/13, del Ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Energía Luz Linares S.A. y Luz Parral S.A., aplicará a partir del 1 de Marzo de 2016. (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía				1,191		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	646 646	20.2 20.2		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,257 2,503	38.3 48.8		
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	22,982 21,791	340.3 340.3		
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	484		No tiene	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	484			
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,981			
	mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .			2,981 2,981				
	C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	4,711				
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	4,711 4,711				
mayor de 150 A. y de hasta 300 A .			4,711					
C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	519					
		mayor de 10 A y de hasta 50 A .	519					
		de hasta 10 A .	3,495					
C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,495 3,495					
		de hasta 10 A .	5,288					
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	5,288 5,288 5,288					
C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	5,288					
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	5,288 5,288					
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	5,288					
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	19,922 19,922			
				mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	47,265			
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	53,551			
E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	74,453 74,453					
		F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	14,553	20,735.5	\$/reemplazo	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,553	20,735.5		
F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	25,700	249,855.7				
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	25,700 25,700	249,855.7 249,855.7				
F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	30,813	436,580.6				
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	30,813 30,813 30,813	436,580.6 436,580.6 436,580.6				
F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	14,561	20,990				
		mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,561	20,989.7				
		de hasta 10 A .	26,344	274,351.8				
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	26,344 26,344	274,351.8 274,351.8				
F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	26,344	274,351.8				
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	26,344 26,344	274,351.8 274,351.8				
F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	31,291	453,175.1				
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	31,291 31,291 31,291	453,175.1 453,175.1 453,175.1				
G	Certificado de deuda o consumos				483		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		12,401		No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		22,079			
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		61,222			
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		41,220			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		7,279		No tiene	
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		12,883			
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		49,336			
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		30,730			
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		43,688		No tiene	
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		61,049			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		483		No tiene	(*)
		k,2	DUPPLICADO DE BOLETA O FACTURA		483			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	64,343 64,343	1,470.3 1,470.3	\$/mt/empalme	
				mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	219,313	3,006.9		
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA. mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA.	241,613 410,420	3,891.1 29,471.8		
				mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA. mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	601,639 855,244	26,106.3 51,297.9		
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,234,703 2,234,703	29,889.7 29,889.7		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,142,493 1,142,493	17,088.9 17,088.9		
		L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,142,493 1,142,493	17,088.9 17,088.9		
M	Envío o despacho postal				207		No tiene	(*)
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,158	12,170.5	\$/inspección/hh	
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,270	12,149.6		
		O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,943			
				MODALIDAD 2	10,033			
				MODALIDAD 3	8,984			
				MODALIDAD 1	27,904			

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	24,822	No tiene	
				MODALIDAD 3	22,183		
		O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	27,904		
				MODALIDAD 2	25,331		
	Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,943	No tiene	
				MODALIDAD 2	10,033		
				MODALIDAD 3	8,984		
		O,5	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	27,904		
				MODALIDAD 2	24,822		
				MODALIDAD 3	22,183		
	O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	27,904			
			MODALIDAD 2	25,331			
MODALIDAD 3			23,223				
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	15,148	1,975.9	\$/servicio	(*)
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	32,928	23,809.3		
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	45,355	41,602.7		
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	45,355	41,602.7		
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	15,151	2,215	\$/servicio	(*)
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	33,044	28,948.3		
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	30,118	47,816.9		
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	30,118	47,816.9		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			207	0.0	No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO	11,073	188.1	\$/mt/mes	
			TRIFÁSICO B.T AÉREO	17,841	701.5		
			TRIFÁSICO A.T AÉREO	101,781	1,246.0		
			MONOFÁSICO A.T AÉREO	61,209	827.2		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T	842	6,253.7	\$/Rev.y Aprob./hh	
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T	1,090	11,365.5		
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,700		No tiene	
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,876			
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,700			
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,876			
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,078		No tiene	(*)
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,126			
		X,3	ELECTRÓNICO	1,126			
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,126			

**OBSERVACIONES:**

- 1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.
- 2.) (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- 4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.